

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

PEREYRA CLAUDIO MARCELO

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, el secretario que suscribe hace saber que en autos: "MORENO SABRINA c/MORENO CARLA A. s/DIVISION DE CONDOMINIO"- Expte. 1455/2008", se ha dispuesto que el martillero Pereyra Claudio Marcelo (C.U.I.T. N° 20-21985701-3), proceda a vender en pública subasta el día 18 de Octubre de 2011 a las 10:00 horas en el Hall del Juzgado Comunal de Salto Grande sito en calle Belgrano n° 385 de la localidad de Salto Grande, provincia de Santa Fe, o el día hábil inmediato posterior de resultar inhábil el designado a la misma hora y lugar, con la base de \$75.000. En caso de no haber postores por dicha base, el inmueble saldrá a la venta en segunda subasta con la retasa del 25%, o sea de \$ 56.250 y de persistir tal circunstancia, saldrá a la venta en tercera subasta y en el mismo acto con la base de \$15.000.- Todo ello de los bienes que, según su título, a continuación se describe: Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en Salto Grande, Departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, el que es parte del lote letra "D" de la manzana Veintitrés del plano que cita el título y que según plano confeccionado por los Ingenieros Silvio D. Colmegna y Jorge E. Carrara e inscripto en la Dirección Catastro Rosario, Departamento Topográfico bajo el número 126.676 año 1988, está designado como lote "D2", compuesto de: siete metros treinta y cuatro centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre calle Alvear, entre las calles El Plata y E. López, empezados a contar a los treinta y seis metros sesenta y seis centímetros de la esquina de las calles Alvear y E. López hacia el Nord -Oeste por veinticinco metros dieciséis centímetros de fondo, encerrando una superficie total de ciento Ochenta y Cuatro metros Sesenta y Siete decímetros cuadrados, lindando: al Sud-Oeste, con calle Alvear; al Sud-Este, con Armando Buratti y al Nor-Este y Nor-Oeste, con el lote "D1" del mismo plano y manzana de propiedad de Vendedores.-Informa el Registro General Rosario: los Dominio se hallan inscriptos al Tomo 225 Folio 218 Numero 261 del Departamento Iriondo. No Registra Embargo No Registra Hipoteca y No Registra Inhibiciones.- El inmueble saldrá a la venta Ocupado según constancias obrantes en autos.- Quién resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 10% del precio alcanzado, en concepto de a cuenta de precio más el 3% de comisión al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Nuevo Banco de Santa Fe - Sucursal San Lorenzo - a la orden de este Juzgado y para estos autos y si intimado no se efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma.- Gastos por impuestos, tasa, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble, son a cargo del comprador, así como los gastos de impuestos de transferencia, e I.V.A. si correspondiere. Gastos, sellados y honorarios Notariales producidos por la transferencia, como así también los que pudieran resultar de nuevas mensuras, regularizaciones de planos y/o medianeras en su caso. Impuesto Provincial sobre ingreso brutos. Copia de Títulos agregada a autos para ser examinada por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta de ninguna naturaleza. Asimismo se hace saber a los interesados que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente.- El inmueble será exhibido el día 17 de Octubre de 2011 en el horario de 11 a 13 horas; lo que se hace saber a sus efectos.- Secretaria, San Lorenzo, 24 de Agosto de 2011.- Nora E. Baró, secretaria.

§ 232 145394 Set. 14 Set. 20
